

CONFERENCIA DE PRENSA QUE, SOBRE LOS INFORMES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA AL TERCER TRIMESTRE DE 2014, OFRECIERON LOS TITULARES DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN ECONÓMICA DE LA HACIENDA PÚBLICA, ERNESTO REVILLA; DE LA UNIDAD DE POLÍTICA DE INGRESOS TRIBUTARIOS, RODRIGO BARROS, Y DE LA UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO, ISAAC GAMBOA.

México D.F., 31 de octubre 2014

P.- Revisando los indicadores de recaudación del ISR, si bien me parece, si mal no recuerdo, creció 4.7% real respecto al mismo periodo del año anterior, al parecer quedó corto con relación a la meta para septiembre de 2014. Quisiera que por favor me explicara a qué se debe que este impuesto que grava el ingreso de las personas haya quedado por debajo de la meta, mientras que los del consumo crecieron a una tasa mucho mayor, y además por arriba de lo programado. Ésa es la primera.

La segunda es que los ingresos petroleros tienen una reducción de aproximadamente 40 mil millones de pesos, ustedes lo dicen bien, es por la combinación de una menor producción de petróleo combinada con un menor precio. Todo parece indicar que van a seguir descendiendo los ingresos petroleros, y esto complica incluso el escenario para 2015.

Sobre este tema la pregunta concreta es, ¿Hacienda ya concretó la contratación de las coberturas petroleras para el próximo año? Y de ser el caso ¿En cuánto quedaron? ¿Si cubren la totalidad del precio de 79 dólares por barril que recién aprobó el Congreso de la Unión en la Ley de Ingresos 2015?

Y si ¿no hay alguna amenaza de recorte al Presupuesto también del año próximo?

RODRIGO BARROS

La pregunta sobre la evolución de la recaudación del sistema Renta: En efecto la recaudación por ISR tiene un crecimiento anual de 4.6%. Un matiz importante es que el año pasado recibimos ingresos de carácter no recurrente por el programa Ponte al Corriente que aprobó el Congreso de la Unión, y el grueso de esos recursos no recurrentes se recibieron dentro del ISR.

Una vez que se ajusta la base de comparación por ese factor, el crecimiento de la recaudación de ISR es de 8.8%, de modo que sí estamos viendo un dinamismo importante, elevado.

En efecto, la recaudación del sistema Renta en su conjunto es menor al monto que se tenía programado por 3.8 mil millones de pesos, es una diferencia de 0.5%; los dos factores que contribuyen a esto son, por un lado, el hecho de que la actividad económica, sobre todo en los primeros meses del año, fue menor a lo que se tenía

contemplado, la recaudación del sistema Renta es particularmente sensible a la evolución de la actividad económica, y por otro lado algo que hemos venido mencionando es que ante la entrada en vigor de la Reforma Hacendaria a partir de enero de este año se dieron algunos adelantos de recaudación tanto en noviembre, lo cual se registró en diciembre del año pasado, como en diciembre, lo cual se registró en enero, lo cual traslada recaudación entre meses, y podría estar explicando este desempeño menor al monto que se tenía programado.

ERNESTO REVILLA

Sobre la pregunta de la cobertura. El Gobierno de la República hará el anuncio de los términos, condiciones y lo que se acabó cubriendo una vez que acabe el programa. Una vez que esté completo el programa de cobertura para 2015.

Como ya se ha comentado en algunos medios porque ahora ya se ve en los mercados financieros ciertas operaciones de cobertura, el Gobierno Federal ya lleva un grado importante de avance; vemos, dada la evolución reciente del mercado petrolero y, sobre todo, dado los recursos con que cuenta el Gobierno de la República en el Fondo de Estabilización de Ingresos Petroleros que estamos reportando hoy, que los recursos ascienden a 50 mil millones de pesos, vemos que el precio del petróleo que aprobó el Congreso de 79 dólares por barril, pues será un precio que acabará cubierto en su totalidad y no hay ningún problema para cubrir ese nivel de ingresos petroleros en el 2015.

P.- Para seguir un poco en la cuestión de las coberturas, quería preguntar si pudiéramos cuantificar un poco. El 30 de septiembre de hace un año México había pagado las coberturas a un precio de 81 dólares por barril, algo así como 16 dólares por barril menos que el promedio de ese trimestre. Para el tercer trimestre del año pasado se habían gastado algo así como 5 mil millones de pesos en coberturas de riesgo; este año se pagó como 1.5 mil millones de pesos en coberturas de riesgo.

La pregunta que tenemos es ¿Dada la caída en el precio del petróleo, si Hacienda no estaría pensando en ir, si me permite (...), es decir, sin cobertura por lo que falta de lo estimado de producción del próximo año?

¿Y también si nos pudiera dar una idea de qué tan completa está la cobertura en este momento? Dice que hay un gran avance pero no sé si podría cuantificar.

ERNESTO REVILLA

Insisto: No vamos a dar detalles de la cobertura, sobre todo porque se afectan las condiciones de mercado en contra de los participantes una vez que se conocen programas, montos, tamaños, fechas de programas de cobertura financiera.

El Gobierno de la República dará a conocer los detalles hasta que se contemple. Como siempre, se emitirán los detalles de costo, monto, precios que tendrá la cobertura, pero sí es importante reiterar lo que acabo de decir, que para 2015 el precio del petróleo que

aprobó el Congreso de 79 dólares por barril quedará cubierto en su totalidad con los recursos de la cobertura, con los detalles que anunciemos; con los recursos que ya existen en el Fondo de Estabilización de Ingresos Petroleros, y con el marco normativo que establece la Ley Federal de Presupuesto, de qué hacer ante cada posible contingencia de precio o cantidad en el mercado de crudo.

Hasta el momento llevamos, otra vez, un grado importante de avance de la cobertura, y esa es la información que estamos dando a conocer.

P.- ¿(...) está cubierto con lo del Fondo y también con las coberturas que ya hicieron?

ERNESTO REVILLA

Quedará cubierto el Presupuesto 2015 como lo aprobó el Congreso de la Unión, y los detalles los daremos a conocer.

P.- Quisiera insistir en la pregunta del ISR porque por sí solo el impuesto la merma, respecto a lo esperado, es de un poco más de 12 mil millones de pesos, y quisiera nada más preguntar, adicional al conocimiento de que esta menor recaudación conforme a lo esperado es parte de una menor actividad económica, pero también si esto responde a estas expresiones de los grupos empresariales que han dicho en reiteradas ocasiones que la Reforma Hacendaria inhibió inversiones, posibilidad de generar empleos; en fin, si también esta menor recaudación del ISR responde a eso.

Una segunda pregunta es con respecto a los datos económicos, quisiera saber si el reciente dato del IGAE en conjunto con esto que hemos visto de menores precios del petróleo y menor producción del petróleo, pues complica el escenario para alcanzar este 2.7% que estima la Secretaría de Hacienda.

Yo entiendo que ustedes hacen la revisión hasta que el INEGI da a conocer el dato del tercer trimestre, pero si con estos datos verdaderamente se complica ese escenario.

Y por último ¿Cómo responder que la deuda, que si bien ustedes comentan que está en niveles sostenibles y manejables, pues ha tenido un crecimiento mayor en este año que la propia economía?

RODRIGO BARROS

Sobre la recaudación del ISR: Digamos, desde que existieron el IETU y el IDE, algo que intentamos aclarar es que te da una idea mucho más precisa de la evolución de la recaudación el conjunto del sistema Renta.

Son impuestos que sí dejaron de existir, pero un poco siguen jugando este año. Se recibe algo de recaudación atrasada, la comparación de las devoluciones con el año pasado.

Si tú ves con el Sistema Renta, el faltante contra programa es mucho menor que en el

ISR, es de 3.8 miles de millones de pesos.

Y mencionaba los dos factores que parecen explicar esto. Es muy improbable que esto pueda ser atribuido a un, digamos, al impacto negativo del ISR sobre la actividad empresarial. Hay que tener en cuenta que las empresas, por la mecánica del ISR, pagan con un coeficiente de utilidad sobre sus ingresos, sobre los ingresos, digamos, los pagos provisionales, los pagos mensuales que se reciben a lo largo de 2014, se determinan con un coeficiente de utilidad, el cual a su vez está calculado como el ISR que pagaron el año pasado en el que se establecen las ganancias en relación a los ingresos, entonces no aplican ese coeficiente a los ingresos de este mes.

Entonces, es muy improbable que los cambios en el ISR estuvieran causando un deterioro de la actividad empresarial, que a su vez retroalimentara la recaudación del ISR, justamente por el hecho de que por la mecánica de determinación del ISR están usando coeficientes del año pasado.

ERNESTO REVILLA

Sobre las dos preguntas, primero, la evolución de la actividad económica, el dato reciente del IGAE, las implicaciones para las estimaciones de crecimiento. La verdad es que lo que vemos como evolución de diversos indicadores macroeconómicos y financieros recientes, todos apuntan a una aceleración importante de la economía mexicana en esta segunda mitad del año, como se había previsto.

Hemos visto indicadores que son consistentes con la tasa de crecimiento del 2.7% que es la estimación que tiene la Secretaría de Hacienda, y me gustaría recordar algunos de ellos, por ejemplo el muy buen desempeño en los datos de empleo formal registrados en el IMSS, el crecimiento que tuvieron de 4.1%, que es superior a las tasas que hemos observado de crecimiento de la economía apuntan a esta aceleración importante; lo mismo tasa de desempleo recién publicada, que fue la menor en los últimos 10 meses; la producción automotriz que sigue siendo motor muy importante para la industria manufacturera para las exportaciones, para la producción industrial, pues llevamos un crecimiento de 10.7% anual; y hoy mismo se acaba de publicar el dato anual de construcción que publica mensualmente el INEGI, y el dato de construcción tiene un crecimiento que es el mayor desde noviembre de 2012. Entonces ya vemos una aceleración importante en la industria de la construcción, que era un factor clave para tener un mayor crecimiento en la segunda mitad del año.

Con respecto a la deuda, como hemos apuntado aquí, la deuda y el déficit, el Gobierno de la República está haciendo un uso responsable de la política fiscal contra cíclica, para dar el mayor apoyo posible a la actividad económica, en un momento que muchos países en el mundo, aquéllos que tienen espacio fiscal, están tratando justamente de impulsar sus economías, dado que el entorno global se ha complicado y algunos países ven que requieren mayor estímulo fiscal.

México, afortunadamente puede dar este estímulo fiscal, de una manera, insisto, responsable, porque el déficit que aprobó el Congreso de la Unión, y como se anota en los Criterios Generales de Política Económica, es un apolítica transitoria, es un déficit decreciente transitorio, que parte de una deuda baja en un comparativo internacional, y sobre todo que se hace en un contexto en el que se modificó la Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, justamente para modificar el marco normativo sobre el cual tenemos un déficit.

Es cierto que la ley permite estos déficits transitorios y decrecientes cuando la economía se encuentra en un periodo como lo hace actualmente la economía mexicana, cuando está por debajo de su crecimiento potencial, pero que se estabilizará la deuda, como lo muestran las proyecciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hacia el año 2017-2018 tendremos una deuda muy baja, estable, que está colocada a plazos largos y con buena composición de monedas, y es en ese sentido que el Congreso aprobó un déficit para este 2014 y para el 2015.

P.- Me gustaría saber si tienen algún valor a lo que explican aquí como eficiencia tributaria, que les ayuda a que se recaude mejor, y también si tienen, ¿cuánto se ha recaudado por fiscalización?

RODRIGO BARROS

En los anexos del trimestral me parece que sí reportamos un dato de recaudación por actos de fiscalización. Lo que sugeriría es que vamos adelante con otra pregunta en lo que le echamos un ojo, y a ver si les podemos dar el dato ahorita mismo, antes de que se acabe la conferencia.

P.- Mi primera pregunta va con relación al tema de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del ejercicio del gasto. De acuerdo con lo que ustedes reportan, entre el programa, lo que tenían programado para el cierre de septiembre, al observado, hay una diferencia de menos seis mil 521.7 millones de pesos. El año pasado ustedes mencionaron que iban a adelantar incluso licitaciones para poder ejercer de mejor manera el gasto público de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y las obras de infraestructura ¿Por qué entonces SCT es precisamente la dependencia con el mayor rezago en el gasto?

Una segunda pregunta sería con relación a lo que se ha estimado para el próximo año en la Ley de Ingresos, ya este año los ingresos por impuestos tributarios no petroleros han cargado con buena parte de los ingresos totales del Gobierno Federal. Se prevé que el próximo año los ingresos petroleros queden por debajo, o vayan hacia abajo ¿qué tanto los contribuyentes pueden seguir cargando con el peso del ingreso y de los gastos del gobierno?

Y una tercera pregunta es nuevamente en relación al tema de las coberturas ¿Nos podría dar un estimado? Entiendo que no pueden dar ciertos detalles, pero podrían comentar ¿qué tanto más caro pueden salir las coberturas con un mercado tan volátil

como el cual se está enfrentando el Gobierno Mexicano?

ISAAC GAMBOA

El avance que tenemos en SCT es de 92.6%, que es lo que está reportando. Aquí vale la pena mencionar que esto es 48.8% mayor que el ejercicio anterior. Es decir, está casi gastando más de... trae un crecimiento de casi el 50% más que el ejercicio anterior.

También resaltaría que SCT no es la única dependencia del Gobierno Federal que tiene inversión física. La información que estamos reportando es un crecimiento de la inversión física de 20.6%, que incluye todo lo que está haciendo esta administración en materia de inversión.

Entonces va muy en línea con su calendario. Efectivamente trae un 92% de avance al periodo, casi 50 más que el ejercicio anterior, y tenemos un crecimiento en la inversión física de 206%, que es el global de la administración pública.

RODRIGO BARROS

Aprovecho para contestar la pregunta de Impuestum. Según el anexo de recaudación que incluimos en el informe, la recaudación secundaria por actos de fiscalización en la parte relacionada a grandes contribuyentes ha sido de 60 mil millones de pesos, y en la parte relacionada a otros contribuyentes ha sido de 50 mil millones de pesos. La recuperación de la cartera de créditos fiscales ha sido de 15 mil millones de pesos. De modo que estamos hablando de un total de cerca de 130 mil millones de pesos.

Preguntabas sobre la LIF 2015. En efecto, refleja un comportamiento muy significativo de los ingresos tributarios de 7.5%, que permite más que compensar una reducción esperada en los ingresos petroleros.

La Reforma Hacendaria del año pasado justamente estuvo diseñada para que los ingresos públicos se basaran mucho más en fuentes permanentes y estables de ingresos, como son los tributarios, que en fuentes de carácter no renovable. Sin duda es un avance; ahora, hay que recordar: el año que entra vamos a alcanzar un nivel máximo histórico de recaudación tributaria de 10.7% del PIB, y estamos muy contentos de haber alcanzado un máximo histórico, pero seguimos muy por debajo de lo que se ve en economías desarrolladas, e incluso de lo que se ve en economías con niveles similares de desarrollo al de México, como Chile, Colombia, como Perú, de modo que todavía hay una tarea pendiente.

La buena noticia en ese sentido es que la reforma va a seguir rindiendo frutos en el mediano plazo, esperamos que siga subiendo la recaudación de aquí hasta 2018.

ERNESTO REVILLA

Gracias Rodrigo. Y sobre la cobertura, Gonzalo, en realidad no hay más información de

la que ya he comentado, daremos los detalles, insisto, cuando se complete el programa, el programa lleva un grado importante de avance, se ajusta, por supuesto a las condiciones de mercado y se va tratando de encontrar las mejores condiciones de plazo, precio, costo para los contribuyentes y para el Gobierno de la República.

P.- Es hora de subsidios en gasolinas y en este año estamos viendo una disminución, esto igual por factores externos y, bueno, hasta septiembre tenemos un estimado de 40 mil millones, mi pregunta es: ¿En qué momento Hacienda va a reflejar ingresos por este rubro, ya positivos, dado que los precios locales están por arriba de los internacionales?

RODRIGO BARROS

Bueno, para el año en su conjunto, como se ve hoy en día la evolución esperada de los precios internacionales, la recaudación de IEPS gasolinas va a ser negativo, las proyecciones para el año que entra incorporadas en la Ley de Ingresos de la Federación, ya incluye una recaudación positiva, así, bien reducidas, cercana a 6 mil millones de pesos.

Ahora, hay que tener en cuenta que las proyecciones tanto de este año, como las del año que entra, se basan, como establece la Ley, en las proyecciones de las variables del marco macroeconómico con el que se aprueba el Paquete; es decir, el precio del petróleo con el que se aprueba el Paquete, el tipo de cambio, el crecimiento económico, y en la medida en que cualquiera de esas variables se desvíe de lo que se supuso en el marco macroeconómico, se pueden dar desviaciones en la estimación de la recaudación por IEPS gasolinas, pero con base en los valores de esas variables en el marco macroeconómico, se proyecta que el próximo año que entra vamos a ver una recaudación positiva por IEPS gasolinas.

P.- En la mañana el Banco de México dio a conocer su Informe de Política Monetaria y ahí advierte el Banco de México que el Balance de Riesgo se ha deteriorado y hay nuevas evidencias de debilidad económica a nivel mundial, en el caso de México algunos agentes económicos han manifestado su inquietud por la inseguridad que prevalece, y han señalado incluso que si continúa este escenario podrían modificarse los efectos positivos de las reformas estructurales.

Quisiera saber si la Secretaría de Hacienda mantiene su optimismo de un crecimiento de 2.7% para este año, y si estos factores no pudieran inhibir este crecimiento debido a la caída de los precios del petróleo y la debilidad de la economía.

Y por otro lado quisiera conocer: ¿Cuándo va a dar conocer el Gobierno Federal los resultados de las coberturas, y si nos pudiera dar el comparativo de...ustedes mencionaron que el Fondo Petrolero se encuentra en 50 mil millones, en alrededor de 50 mil millones, que nos diera el comparativo con respecto al trimestre anterior para darnos una idea si aumentó, o cuánto bajó, y si de ahí se destinó parte para el pago de las coberturas? Gracias de antemano.

ERNESTO REVILLA

Gracias Israel. Empiezo primero con esta última. ¿Cuándo vamos a dar a conocer el Programa de Coberturas? La respuesta es, cuando terminemos, cuando se complete el programa, como siempre y como hemos hecho cada año, se darán a conocer los detalles del Programa de Cobertura.

El Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, el FEIP, tiene 50 mil 518 millones de pesos (...) para con un saldo de 28 mil millones de pesos al 30 de septiembre del 2013; entonces hemos visto una buena evolución en el saldo de este Fondo de Estabilización de Ingresos Petroleros, y es justamente de ese fondo de donde se pagan las coberturas, y lo que nos puede ayudar también a tener recursos para enfrentar volatilidad en los precios del petróleo para el 2015.

Sobre el reporte de Banco de México de que el balance de riesgos en las economías globales se ha deteriorado, es justamente, yo creo, que el consenso de mercado que ahora muestra que el panorama global se muestra más complicado en este trimestre de lo que se mostraba hace seis meses, por ejemplo.

La situación económica europea, los últimos datos, se muestra más complicada, se ha visto un crecimiento más débil, una inflación muy baja que, ciertamente, pues le da a los países europeos un mayor grado de dificultad en implementar su política económica, eso es una realidad que estaremos viviendo hacia finales de este año y hacia el 2015.

Lo mismo economías emergentes que se han desacelerado, es el caso de la economía de China; sin embargo, ante todo ese panorama, los datos recientes de la economía mexicana, son consistentes con una aceleración en el Segundo Semestre del año, y son consistentes con la estimación de crecimiento de 2.7% de crecimiento que tenemos.

Es hasta que tengamos el PIB del tercer trimestre, que por cierto aquí vale la pena recordar la fecha, lo publica el INEGI el 21 de noviembre del presente año, pues ahí tendremos ya datos duros de cómo va la economía mexicana a este tercer trimestre del año.

Por el momento todos los indicadores muestran una aceleración que es importante, no solamente en la parte que ya habíamos visto de sector externo, que era un motor que ya estaba empujando desde principios de año a la economía mexicana, pero que ya se ha traducido al mercado interno, ya se ha traducido a la construcción, se ha traducido al consumo, y sobre todo ya vemos buenos datos también en inversión.

P.- ¿Sobre la inseguridad?

ERNESTO REVILLA

Pues como ha dicho el Presidente y el Secretario Videgaray, es claramente inadmisibile

y en ese sentido el Gobierno de la República está trabajando en todos los frentes y con todos los instrumentos que tiene para enfrentar ese problema tan grave que nos afecta a todos, de inseguridad.

En los datos macroeconómicos, insisto y reitero que los datos que hemos visto, han sido una buena evolución no solamente en ciertos sectores, ciertas industrias, sino de una manera muy amplia y en todas las regiones del país.

Entonces, nos mantenemos atentos de esa evolución y vemos cómo va la economía mexicana una vez que tengamos el Producto Interno Bruto del tercer trimestre.

Muchas gracias.

--0--